

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHOS RELEVANTES

Sevilla, 3 de abril de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, INMOBILIARIA DEL SUR, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

Que el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 3 de abril de 2020, tras la celebración, ese mismo día, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A., ratificó en el cargo de Presidente del Consejo de Administración al consejero dominical Don Ricardo Pumar López, reelegido en su cargo de consejero en la referida Junta General.

Adicionalmente el referido Consejo ratificó la delegación parcial de facultades que el Presidente tenía otorgadas.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración